



BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA EN INSTAGRAM DEL II FESTIVAL DE CULTURA URBANA DE AVILÉS "FOCART"

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Avilés, en colaboración con la Unión de Comerciantes de Avilés y Comarca (UCAYC), presenta las bases del Concurso de Fotografía en Instagram del II Festival de Cultura Urbana de Avilés "FOCART", cuyo objetivo es premiar las mejores imágenes tomadas en cualquiera de las actividades programadas dentro del festival, que muestren cualquier manifestación de arte urbano.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas aficionadas a la fotografía.

No podrán participar los miembros del jurado, los miembros de las entidades organizadoras ni sus familiares.

2. TEMA Y FORMATO

Se deberá mostrar cualquier manifestación de arte urbano que el autor o autora considere, siempre en relación a alguna de las actividades desarrolladas dentro del II Festival de Cultura Urbana de Avilés "FOCART".

Se podrá utilizar cualquier tipo de cámara (réflex, móvil, compacta, etcétera) y se admiten todos los géneros, técnicas y procedimientos fotográficos, no permitiéndose firmas, marcos, ni textos sobre las imágenes.

Las fotografías se deberán subir a Instagram con la etiqueta **#ConcursoFOCART2022**. El perfil a través del cual se suba la imagen deberá ser público.

El número máximo de fotografías presentadas por cada autor o autora será de tres.

3. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de las obras se iniciará a las 00:00 horas del 24 de junio y finalizará a las 23:59 horas del 3 de julio de 2022.

No se admitirán obras presentadas fuera de ese plazo.

4. JURADO

El jurado estará compuesto por tres personas: un fotoperiodista profesional local, un representante del área de Cultura y un representante del área de Comunicación del Ayuntamiento de Avilés.

Su función será la de seleccionar las 3 fotografías ganadoras y otras 12 finalistas. Se valorará la calidad artística y la originalidad de la propuesta.

El fallo del jurado será inapelable y definitivo.

5. PREMIOS

Se concederán los siguientes premios:

- **Tarjetas regalo de la UCAYC** para canjear en establecimientos comerciales de Avilés, valoradas en:
 - **Primer premio:** 150€.
 - **Segundo premio:** 100€.
 - **Tercer premio:** 50€.
- **Exposición colectiva.** Las tres fotografías ganadoras y las doce finalistas se mostrarán en una exposición colectiva que tendrá lugar a lo largo del año en Avilés.

6. PLAZO DE RESOLUCIÓN

La convocatoria será resulta en el plazo de 15 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha de finalización del plazo de presentación de obras.

La resolución del jurado se publicará en la página web y en las redes sociales del Ayuntamiento de Avilés, y será notificada a las personas ganadoras.

7. OBRAS PREMIADAS

Las obras seleccionadas serán requeridas a sus autores en su máxima calidad, al objeto de poder ser impresas y poder optar a los premios propuestos.

Podrán ser utilizadas por la organización, respetando su formato y mencionando siempre al autor o autora.

8. OBSERVACIONES

El participante afirma ser autor o autora de las fotografías y estar en pleno derecho para autorizar que sean expuestas y publicadas, cediendo este derecho a los organizadores, que estarán obligados siempre a mencionar el autor. Los organizadores quedan exentos de cualquier responsabilidad ante la reclamación por derechos de imagen de terceros.

Si se encuentran fotografías hechas por una misma cámara, presentadas bajo diversos nombres, todas las personas implicadas quedarán automáticamente descalificadas.

El hecho de participar supone la completa aceptación de estas bases.